

Guayaquil, 01 Marzo del 2018

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**INVERSIONES DEL SUR C.A. INVERSUR**  
Ciudad. -

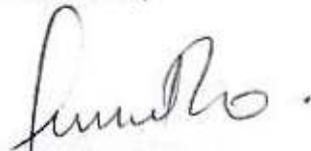
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Compañía, INVERSIONES DEL SUR C.A. INVERSUR para lo cual fui designado por la Junta General de Accionistas y cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y con los reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia d la Compañías.

Con base de procedimientos de auditoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de compañías, manifiesto que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones, la contabilidad se lleva conforme a las normas legales las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los accionistas. El sistema de control interne es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuenta y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los activos de la compañía son satisfactorios.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la compañía al 31 de Diciembre del 2017.

Atentamente,



**FERNANDO ROBALINO B.**  
**COMISARIO**